

Web gl V1 vi2 enero, Ma6 enero lo verde esta ok y lo amarillo falta

- Links de productos a contenidos (inversiones falta titulo abajo)
- Agregar planes (planes estratégicos enCAM y SEM), brechas de calidad (en Cam herramientas), ¿se puede agregar gestión en herramientas?
- 11. Exigencias Inversionistas.... clientes exportadores
- Legal, ambiental, tributario, buenas prácticas. 10 áreas normativas de buenas prácticas
- 03 Estrategia Definición de escenarios y planes.
- No pude entrar a los videos de inversión ¿se puede subir un poco la luminosidad?
- Letras monito SEM y dice gestión ¿se puede poner gestión estratégica?
- poner al lado
 - benchmarking y ABM, comunicaciones estratégicas
 - Segmentación y propuestas x segmento
 - Rediseño de procesos
 - Outsourcing y BPO
 - Logística (Supply Chain Management)}
 - Atracción de inversiones
 - Due diligence sin apellido
 - Sección comunidades
 - Desarrollo profesional y capacitación poner: Cursos y programas en nuestras áreas de especialidad, gestión de redes de conocimiento, gestión de redes de benchmarking
 - ¿rotativo de noticias?
- Dirección La Dehesa 226
- Icono de entrada?

- Clientes copiar cuadrados con logos
- Equipo JM fdez no es del equipo, la lista va mas abajo: falta canobra que no va como regional, faltan resúmenes CV
- ¿llego solicitud de conversación?
- Grafico
- Encuadrar foto mia, poner los socios en el orden que los mande sin Claudio y jose, javier en vez de Alejandro, la foto de Julio esta en la presentación de GL, poner los consultores de especialidad como están abajo

Directivos Groupe Loyal:

- Gastón L'Huillier Troncoso, Socio Principal
- Claudio Maggi Campos, Socio ponerlo a fines de enero
- Guillermo Muñoz Herrera, Socio
- Rafael Sotil Bidart, Socio
- Edith Wilson Porter, Normas y buenas practicas, M&A, legal corporativa
- Carlos Vergara
- Pablo Canobra
- José Inostroza

Directores Regionales

- Pablo Vega Buccicardi–Perú, Gobierno Corporativo,
- Javier Diaz Calderon-Arica
- Jaime Soto Zura-Tarapaca
- Juan Carlos Bacovich K- Antofagasta/ sostenibilidad
- Julio Muñoz, Maule, prospectiva
- **Jenny Sauterel, Alejandro Rodó-Concepción y Temuco**

Consultores de especialidad:

- Gilberto Céspedes Gamboa, Consultor Asociado especialista en estrategia, de Calidad y Procesos Productivos, mercados IED/internacionales
 - Maurice Filippi R., Gerente de Proyectos especialista en ABC,
 - Paula Jidue Abuyeres, Gestión Estratégica Sector Público y Procesos
 - José Ignacio Martinez Directorios, Finanzas, empresas internacionales
 - Elena Pailamilla, normas, buenas prácticas
 - Juan Ramón Samaniego S, Consultor Asociado especialista en Benchmarking,
 - Mario Boada, Consultor especialista en Comunicación Estratégica
 - Claus Van der Molen, Financiero y riesgos
-
- XXX

Xxxxxxxxxx

Exigencias normativas y de buenas prácticas

Sostenibilidad integral: integración de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) y las directrices ISO 26000.

Las empresas deben cumplir con normativas y buenas prácticas en diversas áreas como medioambiente, laboral, contable, tributaria, compliance, seguridad y salud, calidad y derechos humanos. Esto incluye obtener las habilitaciones necesarias, cumplir con la legislación vigente en materia de

seguridad y salud, gestionar los aspectos tributarios y contables correctamente, implementar un programa de compliance, respetar los derechos de los trabajadores y promover la igualdad de género, así como la calidad en sus productos y servicios.

1.- Habilitaciones y permisos Verificar que la empresa cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para su funcionamiento. Cumplir con las normativas locales y nacionales para el desarrollo de su actividad económica.)

2. Medioambiente

Normas Legales: Cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto a emisiones, manejo de residuos y uso de recursos naturales. Regidas principalmente por la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Deben cumplir con las Normas de Calidad Ambiental (que establecen niveles máximos de contaminantes en el ambiente) y Normas de Emisión (que regulan los contaminantes que una fuente específica puede emitir).

Buenas Prácticas: Adoptar buenas prácticas de sostenibilidad, como la reducción del consumo energético y la gestión responsable de los residuos. Usar eficientemente la energía y el agua, gestionar y valorizar los residuos (Ley de Responsabilidad Extendida del Productor - REP), calcular la huella ambiental e implementar sistemas de gestión ambiental (como la norma ISO 14001).

3. Laborales, Seguridad, Salud

Cumplir con el Código del Trabajo, la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y el Reglamento Interno de Trabajo (obligatorio para empresas con más de 10 trabajadores).

Implementar un sistema de gestión de riesgos laborales, que incluya la entrega de equipos de protección personal (EPP) y la capacitación a los trabajadores.

Normas Legales: El Código del Trabajo establece las bases de la relación laboral, incluyendo el pago de remuneraciones, horas extras y no discriminación. La Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establece el deber de protección del empleador, garantizando

la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

Buenas Prácticas: Informar por escrito los riesgos laborales y las medidas preventivas, afiliar a los trabajadores a los sistemas de seguridad social, mantener registros actualizados de los trabajadores y fomentar un ambiente laboral justo y seguro. Se promueve el respeto a los derechos humanos y la implementación de políticas de género e igualdad, a menudo alineadas con principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Fomentar un buen clima laboral, promoviendo buenas prácticas que fortalezcan los derechos laborales y la participación de los trabajadores.

4. Contable y tributaria

Mantener una contabilidad ordenada y transparente de acuerdo con los principios contables vigentes.

Cumplir con todas las obligaciones tributarias, como el pago de impuestos, y mantener la documentación de respaldo en orden.

Normas Legales: Deben llevar una contabilidad completa (libros Diario, Mayor, Inventarios y Balances, etc.) y cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Esto incluye el pago de impuestos como el Impuesto a la Renta (Primera Categoría, Global Complementario) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA, tasa del 19% en Chile).

Buenas Prácticas: Contar con un sistema de gestión contable ordenado o el apoyo de un contador especializado para evitar multas o la clausura temporal del negocio.

5. Compliance (Cumplimiento Normativo)

Implementar un programa de compliance que identifique los riesgos legales asociados a las actividades de la empresa.

Normas Legales: La Ley N° 20.393 establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho.

Las empresas deben implementar modelos de prevención de delitos (MPD) para eximirse de responsabilidad penal.

Establecer medidas para asegurar el cumplimiento de la ley, incluyendo la capacitación constante del personal y la creación de un órgano interno para la gestión del cumplimiento.

Buenas Prácticas: Adoptar políticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible (como las guías GRI o ISO 26000) y difundirlas al público.

6. Calidad

Ofrecer productos y servicios que cumplan con los estándares de calidad prometidos. Normas Legales: Si bien no existe una ley general obligatoria de calidad, el SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) vela por el cumplimiento de la ley del consumidor, que exige ofrecer productos y servicios de calidad que no arriesguen la salud o seguridad.

Asegurarse de que los productos y servicios no pongan en riesgo la salud y seguridad de los consumidores.

Respetar el precio exhibido, informado o publicitado.

Buenas Prácticas: Implementar sistemas de gestión de calidad (como la norma ISO 9001) para asegurar la calidad y mejora continua de productos y servicios.

7. Género e igualdad

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los niveles de la organización.

Implementar políticas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y personal, como flexibilidad horaria y permisos.

8. Derechos humanos

Respetar los derechos humanos fundamentales en todas las operaciones de la empresa, tanto para sus empleados como para la cadena de suministro.

Implementar políticas y procedimientos para prevenir y responder a posibles violaciones de derechos humanos.

9.-Infraestructura y Habilitaciones Empresariales

Normas Legales: Las empresas deben obtener las habilitaciones y permisos correspondientes para operar legalmente. Esto incluye la patente comercial municipal, y en muchos casos, la Calificación Técnica de la SEREMI de Salud, que determina si la actividad es peligrosa o inofensiva. Las instalaciones deben cumplir con el Decreto Supremo N° 594 del Minsal, que regula las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Buenas Prácticas: Mantener un programa de mantenimiento de la infraestructura e instalaciones, en concordancia con las exigencias de las autoridades pertinentes.

También considerar los efectos del trabajo remoto en la infraestructura construcción de equipos de trabajo, necesidades tecnológicas, etc.

10.-si consideramos separado tributaria y contable son 10

xxxxxxxxxx